

MISIÓN COMERCIAL DIRECTA EMIRATOS ÁRABES Y QATAR

Sector: Plurisectorial

Del 16 al 22 de noviembre de 2019

MARCO DE LA ACCIÓN

- **Plan de Promoción Exterior 2014-2020** de la Región de Murcia, gestionado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en colaboración con las Cámaras de Comercio regionales.
- **Organización en Origen:** Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia
- **Organización en Destino:** Oficina de ICEX en Emiratos Árabes y Oficina Promoción Exterior de la Región de Murcia en Qatar.
- Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

PROGRAMA DE TRABAJO

- Agenda comercial individual para cada participante.
- Fechas y ciudades previstas: 17 a 19 **Dubai** y 20 a 21 **Doha**. Se podrán visitar otras ciudades, según agenda.
- Las empresas podrán participar en uno o los dos países.

INSCRIPCIÓN

- Sectores a los que va dirigida la acción: **PLURISECTORIAL**.
- **Sectores recomendados:** alimentación, productos de higiene, cosméticos, tecnología agrícola para invernaderos, productos farmacéuticos, energías renovables, nuevas tecnologías, productos textiles y moda, tecnologías de la comunicación e información, así como empresas relacionadas con el Internet de las Cosas y la integración de datos en plataformas de big data.
- El número de participantes está limitado a 8, según orden de inscripción.
- Plazo límite de pre-inscripción: Hasta el **22 de julio** de 2019.

Servicios Incluidos

- Costes de los vuelos, traslados Murcia-aeropuerto de origen y aeropuerto destino – hotel (ida y vuelta), seguro y alojamiento de una persona de la empresa.
- Elaboración de agenda de contactos individual en destino.
- Coordinación, logística, plan de viaje y resto de costes de organización necesarios para la realización de esta actividad comercial.

CONDICIONES

- 1 Ficha de inscripción y normas de participación firmadas, que se facilitarán desde la Cámara de comercio.
- 2 Justificante de transferencia o ingreso en cuenta a Cámara de Comercio de Murcia en concepto de **Cuota de participación** no reembolsable.

Importe cuota con ayuda:

1.375€ más IVA si participa en los dos países.
700€ más IVA si se participa sólo en Emiratos Árabes
900€ más IVA si se participa sólo en Qatar.

- 3 **Presentación telemática de la solicitud de ayudas:** Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER, cuya convocatoria se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en institutofomentomurcia.es/infodirecto, desde del día siguiente a su publicación en BORM hasta 16 septiembre

La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación se emitirá una segunda factura una vez se conozca el total de los gastos incurridos en la misma, en la que el IVA se calculará sobre el importe total del coste de la participación, incluida la ayuda en especie recibida por la empresa beneficiaria.

Para cualquier consulta: Belén Romero, Dpto. Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. e-mail: belen.romero@camaramurcia.es . Tel.: 968 229418

**PLAN DE
PROMOCIÓN EXTERIOR**
REGIÓN DE MURCIA



Cámaras
Región de Murcia

info
REGIÓN DE MURCIA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa